



Oficio: U.A.I.P. 0061/2022

Asunto: Incompetencia
Guanajuato, Gto; a 07 de enero de 2022

**C. Alan Alexander
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300002022**, el día **07 de enero de 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Mi certificado de vacunación está incompleto. No aparecen las dos dosis de la vacuna AstraZeneca."*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la Secretaría de Salud, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 580, celebrada el día 07 de enero del año 2022, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud

Marina Nacional 60, planta baja Col. Tacuba. Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

unidadenlace@salud.gob.mx

50621600 ext. 42011

PNT: Sujeto Obligado, Secretaría de Salud

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

RCVA